

* CRIMEN DE HIJO RECIÉN NACIDO

La muerte de un bebé recién nacido es el hecho por el cual será juzgada en el Tribunal Penal de Desamparados una mujer de apellidos Mora Espinoza, quien es la madre del menor. Los hechos ocurrieron el 11 de febrero del 2006 dentro de la vivienda de la imputada en la localidad de Desamparados cuando comenzó con la labor de parto, luego de que el niño es desprendido del cordón umbilical e introducido en una bolsa plástica y envuelto luego en un paño, lo que le provoca la muerte, tras no poder respirar, sufriendo una muerte por asfixia por sofocación.

- Info

Ver info
- Ver info
- Ver info